



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Infraestructura
Interno N°1697 - 2013.

ORD. N° 3495 /

ANT.: Su oficio N° 130479/13 de fecha
06.02.2013.

MAT.: **MPRMS 104.-** Remite Informe Ambiental
de la Evaluación Ambiental Estratégica de
La Modificación al Plan Regulador
Metropolitano de Santiago N° 104.

31 JUL 2013

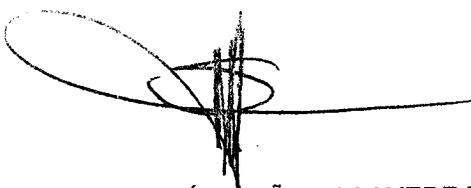
SANTIAGO,

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. RICARDO IRARRAZABAL SANCHEZ
SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1. En el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, recibió mediante el antecedente, un oficio de observaciones al documento de inicio del proceso de EAE del proyecto de Modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago N° 104, presentado por este organismo, como titular de la iniciativa.
2. En relación a lo anterior, esta Secretaría elaboró el Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica del proyecto Modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago N° 104 con el fin de dar respuesta a las observaciones emitidas por los distintos organismos en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, cuya copia se adjunta al presente oficio, con el fin de obtener la aprobación por parte de su organismo y de esta forma continuar con el proceso del proyecto de la MPRMS 104, de acuerdo a lo señalado en el Art. 72 de la Ley General de urbanismo y Construcciones.

Saluda atentamente a usted,


JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBPI/PAAD/HA/FOA/fgq
Incluye Informe Ambiental de la MPRMS 104.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Ricardo Irarrazabal Sánchez - Subsecretario de Medio Ambiente
C/c

Secretaria Ministerial Metropolitana de Obras Públicas de Santiago.

Secretaria Ministerial Metropolitana de Salud de Santiago.

Secretaria Ministerial Metropolitana de Transportes y Telecomunicaciones de Santiago.

Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Departamento Desarrollo Urbano

Ley de Transparencia art 7/g

Archivo. FOA045/34

